

En la villa de esmarra a veinte dias del mes de Diciembre
 de mill y setecientos años. Antemir, testigos. ^{no} ~~Antemir~~
 D. N. M. de Santorrenco y amador de la Comen-
 da de este Convento de Santa Ana de dicha villa y
 del orden de Nra. Señora de la vida Redenz. y de Cautibos como
 tal. Passi en representacion de las demas Religiosas por
 susas que ay en dho. Convento de lo que por el tenor de esta
 Como mas ayaliga y scafame da va y dio Carta de pago
 entoda forma a Don Ju. Francisco de Vincucta y au
 algar, Com. Patron. Conico del ospital nuevo de dha
 villa y sus buenas memorias y en su nombre y representacion
 a D. Ju. de Segura, que se halla presente Como adminis-
 trador del dho. ospital y todas sus Ventas de Cinquenta
 Ducados de vellon losquales Con fiessa son por los
 mismos quemando Ju. Remondragon ascanetazaua,
 fundador del dho. ospital y sus pias memorias por su Ultima
 Voluntad se les diese adhas Religiosas en Cada Año =
 de limosna y por lo que se les debe de lo deste año le dado y en-
 tregado dho. D. Ju. de Segura adha Madre Comenda-
 dora en dinero fisico antemir y testigos desta que dello doy
 fee y des pues que dha Madre passo a su parte y poder
 se obligo Contodos los bienes propios y Ventas de este dho.



Año

de 1700

Carta de Pago a favor del Hospital
Comens desta Villa =

Loy,

Por la Madre Comendadora del Con-
vento desta Villa de Cirig Duca
dos por la limosna de este año.

Son 550 R